

**BIBLIOGRAFIA : LA LEGITIMA**  
**JULIO 2011**

**Academia Nacional del Notariado.** Informe de la Academia Nacional del Notariado sobre doctrina y jurisprudencia de títulos provenientes de donación de inmuebles ; p. 80-95

EN: Revista del Colegio de Escribanos de Entre Ríos. -- Entre Ríos : ; mayo-agosto 1998 , año 30 , n. 163

Doctrina: 1. Acción reipersecutoria amplia, tanto contra *donatarios legitimarios*, como donatarios no *legitimarios* y terceros subadquirentes de cualesquiera de ellos. Reducción sobre la cosa donada, incluso contra subadquirentes en donaciones disimuladas como venta. Creación de condominio con el donatario o subadquirente, cuando la reducción es inferior al valor de la cosa. 2. Rechaza la acción reipersecutoria contra terceros adquirentes. Esta acción no está legislada en materia de reivindicación. Es regla que se colaciona el valor y no las cosas donadas. 3. La donación a legitimarios sólo da lugar a colación de valores y no de la cosa donada. Aún oculta como contrato oneroso, por el art. 3604 sólo se computan valores. 4. La acción del 3955 no tiene carácter de reivindicatoria y tampoco es acción real. La reducción sólo puede concebirse en valor. La acción del 3955 es personal pero tiene efectos reales. Si el donatario conserva el bien, la reducción puede provocar el reintegro al heredero afectado en su legítima o el donatario puede conservarlo compensando su valor. Transferida a un tercero, procede la reipersecución de la cosa, salvo que el tercero compense su valor. 6. La acción reipersecutoria del art. 3955 C.C. ha quedado reducida a partir de la sanción del art. 1051 [s/ley 17711] a los títulos provenientes de donación contra adquirentes a título gratuito y adquirentes a título oneroso de mala fe. 7. Las donaciones inoficiosas no están afectadas de nulidad sino de resolución por condición implícita en el acto, de poder resultar inoficiosa a la muerte del donante. El art. 1051 no protege contra la acción del 3955 C.C. 8. La donación disfrazada no da lugar a acción reipersecutoria. El art. 3955 debe interpretarse restrictivamente. Sólo corresponde contra títulos provenientes de donaciones a terceros. Propiciamos la reforma por atender contra un sistema razonable de seguridad y de crédito. 9. Los proyectos de reformas al Código Civil, en forma unánime, han propiciado la derogación del 3955. 10. El viejo fallo citado precedentemente sintetiza una de las corrientes interpretativas: está volcada a la protección de los terceros adquirentes de buena fe y a título oneroso, enfrentada con la otra, que protege a ultranza la legítima

---

**Argentina. Jurisprudencia.** Sucesión. Colación. Legítima de los herederos forzosos. Prescripción. Acción de simulación. Comienzo del término ; p. 221-228

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; enero-marzo 2001 , año 104 , 863

Cámara Nacional Civil, Sala A, mayo 16 de 2000. Autos: P., S. y otros c/N., M. del C. y otros  
Publicado en La Ley del 15/11/2000, fallo 101.191

---

**Argentina. Jurisprudencia.** Sucesión. Colación. Excepciones a la obligación de colacionar. Legítima de los herederos forzosos ; p. 192-193

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; octubre-diciembre 2003 , año 106 , 874

Sumario del fallo: CNCiv., Sala I, diciembre 12 de 2002. Santesteban, Jorge L. c/ Santesteban, Víctor H.  
publicado anteriormente en La Ley del 12/6/2003 con el N° 105.630

---

**Argentina. Jurisprudencia.** Sucesión : sucesión testamentaria : procedencia; requisitos; dispensa; frutos ; p. 215-220

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; enero-marzo 2004 , año 107 , 875

Fallo: CNCivil, sala I, diciembre 12 de 2002. S., J. L. c. S., V. H. s/ colación. Publicado anteriormente en El Derecho del 9/12/2003

---

**Argentina. Jurisprudencia.** Importante fallo judicial sobre donaciones inoficiosas ; p. 283-284

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; abril-junio 2004 , año 107 , 876

Fallo publicado en Revista Notarial, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, n. 214, julio 1912: Cámara de lo Civil 2° de la Capital Federal. Berisso, Luis c. Sandrini, Manuel s/ escrituración

---

**Argentina. Jurisprudencia.** Sucesión : legítima : concepto; testamento; validez; colación; improcedencia; herederos no forzosos ; p. 199-200

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; julio-setiembre 2004 , año 107 , 877

Sumario del fallo: CNCiv., sala A, septiembre 9 de 2003. B. de V., A.E. y T., A.C. s/ sucesión ab intestato, publicado en El Derecho del 15/12/2003

---

**Argentina. Jurisprudencia.** Sucesión : testamento : interpretación; legado de porción indivisa; legado de cuota ; p. 200

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; julio-septiembre 2006 , año 109 , 885

Sumario del fallo: CNCiv., sala B, junio 13 de 2005. B., A.Z. y B., M.L. s/ sucesión ab intestato. Publicado en El Derecho del 30/5/2006

---

**Argentina. Jurisprudencia.** Sucesión : testamentaria. Protocolización del testamento. Resolución judicial. Efectos. Citación al iter procedimental. Pariente colateral de la causante que carece de porción legítima. Inexistencia de herederos forzosos ; p. 186

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; abril-junio 2007 , año 110 , 888

Sumario del fallo: CNCiv., sala C, noviembre 16 de 2006. G., A. de las M. publicado en La Ley del 21/02/2007

---

**Argentina. Jurisprudencia.** Jurisprudencia sobre los títulos de donaciones ; p. 703-705

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; septiembre-diciembre 2007 , año 113 , n. 957

Sentencia que establece que tratándose de una donación hecha a favor de un tercero, no heredero forzoso, contra quien el artículo 3955 del Código Civil autoriza la acción reivindicatoria que compete al heredero en la parte que afecta su legítima, el título que tenga tal origen, es vicioso en principio, pero mientras no se pruebe la existencia del heredero forzoso titular del derecho a que se refiere dicho artículo, único que podría intentar la acción, desaparece la inminencia del peligro que autorizaría a negarse a la escrituración. Autos: Balado de Falcioia s/ obligación de escriturar, Buenos Aires, Mayo 8 de 1917

---

**Argentina. Jurisprudencia.** Sociedad anónima : sociedad anónima de familia. Inoponibilidad de la personalidad societaria. Transferencia gratuita de acciones. Afectación de la porción legítima ; p. 256

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; enero-abril 2010 , año 116 , n. 964

Sumario del fallo: CNCivil, sala B, 12/11/2009. Ferretti, Silvia c/ Nobile, Franca. Publicado en La Ley, 12/04/2010

---

**Argentina. Jurisprudencia.** Donación. Acción de reducción. Reivindicación. Legítima colación. Jueces. Ley ; p. 65-71

EN: Revista del Notariado Separata "Donaciones a Herederos Forzosos". -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; diciembre 2010

Fallo: Cámaras en Pleno de la Capital de la República, 11 de junio de 1912. "Escary v. Pietranera". (Publicado en Jurisprudencia Argentina, año 3, nº 31)

---

**Colegio de Escribanos de la Capital Federal ; Comisión Asesora de Consultas Jurídicas.** Donación. Reserva de usufructo y de la reversión. Venta del donatario con presencia del donante ; p. 1029-1033

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; octubre-diciembre 1991 , año 95 , 827

Consulta: 1. La donación a terceros, en tanto no se modifique la legislación vigente, está sujeta a la acción de reducción si afecta la legítima de herederos forzosos y hace al título observable. - 2. La donación con cláusula de reversión [art. 1841, Cód.Civil] para el caso de que el donatario prefalleciera al donante, está sujeta a una condición resolutoria y genera un dominio revocable. La renuncia a este derecho por parte del donante puede ser expresa o tácita, siendo de tal carácter cuando el donante consiente con la venta del inmueble donado. Disidencia en esta parte: el título motivo del análisis contiene una condición resolutoria que torna al dominio revocable. La intervención del donante en dicha escritura fue al sólo efecto de renunciar a su derecho de usufructo. Tal renuncia no importa de modo alguno la renuncia expresa o tácita a la cláusula de reversión

Dictamen de la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas, aprobado por el Consejo Directivo en sesión de 23 de diciembre de 1991. Expte. 8387-B-1991

---

**Colegio de Escribanos de la Capital Federal ; Comisión Asesora de Consultas Jurídicas.** Donación a terceros que no afecta la legítima : inobservabilidad del título ; p. 135-138

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; enero-marzo 1999 , año 102 , 855

Aprobado por la Comisión Asesora de consultas Jurídicas, en sesión del 6/1/99, sobre la base de un dictamen elaborado por la Esc. Susana Sierz

---

**Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Consultas.** Donación que sobrepasa la legítima. Perfección del título. Subasta judicial. Efectos. Estudio de títulos ; p. 103-108

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; abril-junio 1999 , año 102 , 856

Doctrina: a) No siendo imposible el ejercicio de una acción reivindicatoria [art. 3955 C. Civ.] por parte de los herederos forzosos del donante en el supuesto de que la donación del inmueble haya ultrapasado sus legítimas, no puede sostenerse que sea perfecto el título proveniente de una donación a heredero no forzoso. b) La subasta judicial no constituye un curalotodo que sana los eventuales vicios del título del inmueble subastado de ahí la conveniencia del estudio de títulos aún en estos supuestos

Dictamen del Escribano Horacio Lorenzo Pedro Herrera aprobado por unanimidad por la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas en sesión del 16/11/1998

---

**Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Consultas.** Título proveniente de donación a heredera no forzosa ; p. 241-247

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; enero-marzo 2000 , año 103 , 859

Doctrina: El título proveniente de donación a quien no reúne la condición de legitimario logra su máxima perfección si ha transcurrido el plazo que permite hacer valer la prescripción decenal consagrada en el artículo 4023 del Código Civil, computada desde la muerte del donante. Pero la concurrencia de diversas circunstancias, como la falta de heredero frente a la apertura del sucesorio del donante y el cumplimiento de la publicidad respectiva y la complementaria aprobación de un testamento del que surge como única heredera la misma parte donataria coadyuvan a un razonable modo de subsanación

Dictamen del Escribano Norberto Cacciari, aprobado por la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas en sesión del 12/1/2000. Donación de tías a sobrina

Presentado en: Ciclo de Mesas Redondas en Homenaje al Profesor Doctor Marco Aurelio Risolía: Análisis del Proyecto de Código Civil de 1998 . Buenos Aires , 10-Ago-99

---

**Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Consultas.** Donación a heredero forzoso : su inobservabilidad ; p. 177-188

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; julio-septiembre 2000 , año 103 , 861

Dictamen del escribano Horacio Lorenzo Pedro Herrera aprobado por la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas en sesión del 12/4/2000

Doctrina: No es observable el título que tiene por antecedente una donación a heredero forzoso

Contiene: Consideraciones: Legítima. Acción de colación. Acción de reducción. Diferencias entre las acciones de colación y reducción. Forma de hacer la colación. Orden en que debe hacerse la reducción. Efectos de la acción de reducción

---

**Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Consultas.** Distracto de donación (art. 1200 Código Civil) : su procedencia ; p. 193-208

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; julio-septiembre 2000 , año 103 , 861

Dictamen aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 2/8/2000, sobre la base de la recopilación hecha por el escribano Horacio L. Pelosi de aspectos parciales de los dictámenes elaborados por los escribanos Francisco Cerávolo y Rosana Gimeno

Contiene: Consideraciones: 1. Viabilidad del distracto de donación de inmueble. Posibilidad de otorgamiento del distracto por los sucesores universales de las partes de una donación de inmueble

---

**Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Consultas.** Acción reivindicatoria prevista en el art. 3955 del Código Civil. Prescripción ; p. 113-122

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; octubre-diciembre 2000 , año 103 , 862

Doctrina: La acción de reivindicación a que se refiere el artículo 3955 del Código Civil es de carácter real y tiene el mismo plazo de prescripción que las acciones personales, "salvo disposición especial" o sea diez años, los que se cuentan desde la muerte del causante. Para considerar que la prescripción ha sido suspendida o interrumpida, se requiere de publicidad registral

Dictamen del Esc. Diego M. Martí, aprobado por la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas en sesión de 26 de abril de 2000

---

**Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Consultas.** Donación como antecedente en el título : perfección del mismo : derecho del tercer adquirente ; p. 223-237

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; enero-abril 2002 , año 108 , n. 941

Dictamen del Not. Gastón R. di Castelnuovo y resolución del Not. Jorge F. Dumon del 12 de julio de 2002

---

**Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Consultas.** Donación : como antecedente en el título : perfección del mismo : derecho del tercer adquirente ; p. 265-279

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; julio-septiembre 2003 , año 106 , 873

Facsímil del artículo publicado en Revista Notarial N° 941, p. 223. Dictamen del Not. Gastón R. di Castelnuovo, vocal de la Comisión Central de Consultas y resolución del Not. Jorge F. Dumón, Presidente de la Comisión de Consultas.

---

**Comisión Asesora de Consultas Jurídicas. Consultas.** Artículo 3955 del Código Civil. Renuncia a la acción de reducción. Transmisión dominial formalizada por heredero testamentario ; p. 179-186

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; octubre-diciembre 1999 , año 102 , 858

Contiene: Primera consulta. Segunda consulta. Consideraciones generales. Teoría de la apariencia jurídica. Acción de reducción. Emplazamiento del heredero. Consideraciones específicas. Bibliografía

Dictamen del Esc. Armando Verni aprobado por la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas en sesión del 1/9/99

---

**Jornada Notarial Bonaerense, 31. Tandil, 5-8 noviembre 1997.** Conclusiones ; p.277-299

EN: Revista Notarial. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; julio-diciembre 1997 , n.74

Tema 5: Posibles reformas al régimen sucesorio. Legítima. Posibilidad de su reducción a la luz de la legislación comparada. Supresión de testigos en el testamento. Nuevas incumbencias. Intervención notarial en sucesiones y trámites judiciales alitigiosos. Funciones del Registro Civil. Necesidad de la implementación de un Registro Nacional de Testamentos

---

**Jornada Notarial Bonaerense, 34. San Nicolás, 16-19 noviembre 2005.** Despachos aprobados ; p. 216-229

EN: Revista Notarial. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2005 , Tomo 1/2 , n. 85-86

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición: legítima forzosa. Porción disponible. Comisión redactora: María Cecilia Bazet, Diego Luciano Carbajal, María E. Ceballos, Julieta Glaría, Néstor Daniel Lamber, Luis Rogelio Llorens, Natalia Martínez Dodda  
Oscar E. Sarubo, Patricia Elena Trautman

---

**Jornadas de Técnica Notarial y Registral, 2. Buenos Aires, 30 septiembre-1 octubre 2005.** [Despacho de las Comisiones] ; p. 385-407

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; enero-abril 2006 , año 112 , n. 953

Despachos Comisiones: Nº 2) Fideicomiso testamentario. Coordinador: Aldo Emilio Urbaneja. Contiene: Capacidad. Fiduciarios. Beneficiarios. Legítima. Contrato. Objeto. Registración de los bienes fideicomitidos. Requisitos. Recomendaciones sobre asesoramiento

---

**Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 9. Mar del Plata, 1983.** [Conclusiones de las] IX Jornadas Nacionales de Derecho Civil : Universidad Nacional de Mar del Plata, 1983 ; p. 65-73

EN: Conclusiones de los Congresos y Jornadas Nacionales de Derecho Civil : 1927-2003 ; 236 p. -- Buenos Aires : La Ley ; 2005 , 30570

Comisión Nº6: Porción legítima disponible: extensión, fraude, protección.

---

**Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 16. Buenos Aires, 1997.** [Conclusiones de las] XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil : Universidad de Buenos Aires - Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 1997 ; p. 163-181

EN: Conclusiones de los Congresos y Jornadas Nacionales de Derecho Civil : 1927-2003 ; 236 p. -- Buenos Aires : La Ley ; 2005 , 30570

Comisión Nº8: Derecho romano: La legítima.

---

**Améndola, Manuel Alejandro.** Fideicomiso testamentario : cuestiones controvertidas ; p. 1-3

EN: La Ley. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Ley ; 22-Ene-08 , tomo 2008-A , n. 15

Contiene: Antecedentes históricos. El fideicomiso testamentario en la Argentina. Situación a partir de la ley 24.441. Concepto a partir de la regulación legal. Forma. Capacidad. Objeto. El fideicomiso testamentario y la legítima

---

**Anido Bonilla, Raúl.** Ponencia del Uruguay ; p. 931-1041

EN: VII Jornada Notarial Iberoamericana. Salamanca [España], 1996. Regímenes sucesorios en Iberoamérica y España ; 1088 p. -- Madrid : UINL; Consejo General del Notariado Español ; 1997 , 29142

Sumario: Sucesión intestada. Cónyuge supérstite. Herederos. Derecho de representación. Indivisiones postcomunitarias. Sucesión testamentaria. Formas testamentarias. Contenido testamentario. Legítima. Porción. Mejora. Acciones de protección. Derecho de acrecer. Herederos instituidos. Indignidad y desheredación. Legados. Albacea. Revocación, caducidad y nulidad testamentarias. Registración. Jurisdicción voluntaria notarial. Sucesión vacante. Cesión de derechos y acciones. Actos entre vivos con efectos post mortem. Partición. Fideicomiso testamentario. Living will. Incidencia de los regímenes patrimoniales matrimoniales. Normas internacionales. Fórmula documental más usual

---

**Arana, Marina Gabriela.** Bienes en estado de indivisión hereditaria : cesión ; 7 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible  
Contiene: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Ponencias. Situación jurídica de los bienes en el período que corre entre el fallecimiento de su titular y anterior a la adjudicación en el sucesorio. Faz interna y externa. Cesión de derechos y acciones hereditarios. Cesión de derechos hereditarios sobre bien determinado. Bibliografía  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Araujo, Graciano.** Acciones relativas a la filiación legítima ; p. 291

Jornadas Nacionales de Derecho Civil. 8. La Plata. 1981  
Tema 5: Familia: Tema: Acciones relativas a la filiación legítima

---

**Armella, Cristina Noemí.** Legados y sus vinculaciones con otras instituciones jurídicas ; p. 553-591

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; mayo-agosto 2000 , año 106 , n. 936

Contiene: Primera parte: Legados en general: a) La razón de ser de los legados. b) Legado de remanente. c) Legado de cuota. d) Legados particulares en general. Segunda parte: Legados en particular. 1) Legados y la legítima de los herederos forzosos: Institución de herederos. Herederos legitimarios y legado de porción disponible. 2) Legados y el derecho de alimentos. 3) Legado remuneratorio. 4) Legados y la renta vitalicia. 5) Legados y bien de familia. 6) Legados y el derecho real de usufructo. 7) Legados y gravámenes. 8) Legados y el régimen de los bienes gananciales. 9) Legados con relación a las cosas. 10) Legados de cosas en condominio. 11) Legados y las indivisiones. Tercera parte: Nulidad, revocación y caducidad de los legados

---

**Azpiri, Jorge Osvaldo.** La legítima hereditaria en el Proyecto de Reforma al Código Civil ; p. 1057-1068

EN: Alterini, Juan Martín, coor.; Picasso, Sebastián, coor.; Wajtraub, Javier Hernán, coor. Instituciones de derecho privado moderno : problemas y propuestas ; 1078 p. -- Buenos Aires : Abeledo Perrot ; 2001 , 29797

---

**Azpiri, Jorge Osvaldo.** Reflexiones sobre las acciones de colación y reducción ; p. 219-224

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; julio-septiembre 2001 , año 104 , 865

Colaboración: Mesa Redonda N° 5

Contiene: Fundamentos de la colación. Fundamentos de la legítima

Presentado en: Anuario del Departamento de Derecho Privado en homenaje al Prof. Dr. Roberto M. López Cabana. Ciclo de Mesas Redondas . Buenos Aires , 17 octubre-7 noviembre 2000

---

**Azpiri, Jorge Osvaldo.** El fideicomiso y los presupuestos de las acciones de colación y reducción ; p. 9-10

EN: La Ley. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Ley ; 30-Mar-06 , t. 2006-B , n. 63

Nota a fallo: Sucesión. Colación. Bienes recibidos como consecuencia de un fideicomiso constituido con fines de liberalidad a título gratuito. Bienes colacionables. Principio de igualdad entre los herederos forzosos. Fideicomiso constituido en el exterior. Efectos a los fines hereditarios. Ley aplicable. Ley argentina. CNCiv., sala F, 2005/11/03. Vogelius, Angelina T. y otros c. Vogelilus, Federico y otro. Publicado in extenso en La Ley de 29/12/05, p. 5

---

**Baca Martínez, Eloísa Amanda; Conforti, Mario Alberto; Goldstein, Hernán.** Fideicomiso testamentario : legítima y menores incapaces ; 19 p. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; 2001

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de Escribanos, 28 . Buenos Aires , 6-7 septiembre 2001

---

Baca Martínez, Eloísa Amanda; Gonzalía, María Victoria. Fideicomiso testamentario en el derecho argentino ; 34 p. -- [Ciudad Autónoma de Buenos Aires] : s.e. ; 2004

Comisión 2: Los derechos hereditarios. Fideicomiso testamentario

Contiene: Concepto. Régimen legal. Principios que debe respetar el fideicomiso testamentario: la legítima de los herederos forzosos. Institución y sustitución de heredero . Sustitución vulgar y fideicomisaria. Conveniencia o no de contrato posterior entre los órganos de la sucesión y el fiduciario. El fideicomiso contemplado ¿es el "singular" o el "universal"?. Registración del fideicomiso testamentario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jurisprudencia comparada y argentina. Las XVII Jornadas de Derecho Civil, Argentina, 1999. La VII Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, Uruguay, 2004. Bibliografía

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de Escribanos, 31 . Buenos Aires , 26-27 agosto 2004

---

**Basset, Úrsula Cristina.** Fideicomiso testamentario : una herramienta para la planificación hereditaria ; 109 p. -- Buenos Aires : Abeledo Perrot ; 2008

Contiene: Introducción. Propósito, objeto y método. Presentación general del contrato de fideicomiso. Fideicomiso testamentario y derecho sucesorio. Fideicomiso testamentario: introducción. Sujetos intervinientes. Fideicomitente, fiduciario o constituyente. Fiduciario. Beneficiario. Fideicomisario. Objeto del fideicomiso testamentario. Forma y contenido del fideicomiso testamentario. Fideicomiso, legítima y sustitución fideicomisaria. Ventajas del fideicomiso testamentario. Conclusiones. Bibliografía.

---

**Bazet, María Cecilia.** La importancia de partir ; 18 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible

Contiene: Introducción. Curiosidad, dudas y revelación. Desarrollo. La comunidad hereditaria. Oportunidad de su extinción. La declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción en el Registro de la Propiedad. Orbita normológica jurisprudencial

doctrinaria. Opinión personal. Cesión de acciones y derechos hereditarios. La legítima. Conclusión. Bonus track. Modelo de escritura de partición y adjudicación de bien y venta. Ponencias. Bibliografía

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Belluscio, Augusto César.** Acciones relativas a la filiación legítima ; p. 271

Jornadas Nacionales de Derecho Civil. 8. La Plata. 1981

Tema 5: Familia: Tema: Acciones relativas a la filiación legítima

---

**Beltranena Valladares, Luis.** Ponencia de Guatemala ; p. 677-692

EN: VII Jornada Notarial Iberoamericana. Salamanca [España], 1996. Regímenes sucesorios en Iberoamérica y España ; 1088 p. -- Madrid : UINL; Consejo General del Notariado Español ; 1997 , 29142

Sumario: Sucesión intestada. Cónyuge supérstite. Herederos. Derecho de representación. Sucesión testamentaria. Formas. Solemnidades. Contenido. Legítima. Mejora. Acciones de protección. Derecho de acrecer. Herederos instituidos. Indignidad y desheredación. Indivisiones postcomunitarias. Legados. Albacea. Revocación, caducidad y nulidad testamentarias. Registración. Jurisdicción voluntaria notarial. Sucesión vacante. Cesión de derechos y acciones. Actos entre vivos con efectos post mortem. Partición. Fideicomiso testamentario. Living will. Incidencia de los regímenes patrimoniales matrimoniales. Normas internacionales. Fórmula documental más usual. Bibliografía y obras

---

**Benedetti, Julio César.** Reunión del Ateneo Notarial : la posesión legítima del art. 2355 "in fine" del Código Civil ; p. 1287-1305

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; julio-agosto 1972 , año 75 , 724

Versión taquigráfica de la reunión de Ateneo Notarial realizada el 10 de julio de 1972 en el Colegio de Escribanos de la Capital Federal

---

**Bernardo, Liliana Inés; Mutevelis, Ana Afrodita; Rey, Norberto José; Trautman, Patricia Elena.** La difusión y aplicación del contrato de fideicomiso ; 52 p. -- Bahía Blanca : ; 1999

Contiene: Tema 3: Problemas anteriores a la ley 24441. Noción general del fideicomiso. Naturaleza jurídica. La propiedad fiduciaria. Fuente del fideicomiso. Forma del contrato. Fundamento del instituto. Sujetos. Distintos tipos de fideicomisos. Estructura del contrato de fideicomiso de garantía. Oponibilidad a terceros. Registración del fideicomiso. El fideicomiso como patrimonio separado. Limitaciones de la facultad de disposición del titular del dominio fiduciario. Necesidad del consentimiento del fiduciante o del beneficiario. Prohibición de enajenar. Situación de los terceros adquirentes. Responsabilidad objetiva del fiduciario. Extinción del contrato y de la propiedad fiduciaria. La ejecución del fideicomiso de garantía. Fideicomiso de garantía y el concurso. Ventajas de la constitución del fideicomiso. Tratamiento tributario. Fideicomiso testamentario en la ley 24441. Fideicomiso testamentario: 1. Constitución. 2. Aplicación práctica. 3. La legítima de los herederos forzosos. Fideicomiso como instrumento para resolver obligaciones alimentarias en caso de divorcio. La protección del incapaz. Fideicomiso para la propia incapacidad. Facultad de designar e instituir al propio curador. Necesidad de publicidad. Rol del escribano. Bibliografías. Resumen y ponencias  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 32 . Bahía Blanca , 10-13 noviembre 1999

---

**Borda, Guillermo A.; Borda, Delfina M., act.** Tratado de derecho civil : sucesiones ; 2 v. -- Buenos Aires : La Ley ; 2008 , 31164 31165

Contiene:

Tomo 1: Concepto y contenido de la sucesión. Capacidad, indignidad y desheredación. Aceptación y renuncia de la herencia. Separación de patrimonios. Derechos y obligaciones del heredero. Estado de indivisión de la masa hereditaria. División de la herencia. Cesión de herencia

Tomo 2: Sucesión legítima. Principios generales. Derecho de representación. El orden sucesorio. La legítima. Sucesión testamentaria. Del testamento en general. Formas de los testamentos. De las disposiciones testamentarias en general. Institución de herederos. Legados. Ineficacia de las disposiciones testamentarias. Albaceas. Índice de disposiciones legales citadas

---

**Borda, Guillermo A.; Borda, Delfina M., act.** Manual de derecho civil : sucesiones ; 501 p. -- Buenos Aires : La Ley ; 2008 , 31232

Contiene: Concepto y contenido de la sucesión. Capacidad, indignidad y desheredación. Aceptación y renuncia de la herencia. Separación de patrimonios. Derechos y obligaciones del heredero. Estado de indivisión de la masa hereditaria. División de la herencia. Cesión de herencia. Sucesión legítima. Principios generales. Derecho de representación. El orden sucesorio. La legítima. Del testamento en general. Formas de los testamentos. De las disposiciones testamentarias en general. Institución de heredero. Legados. Ineficacia de las disposiciones testamentarias. Albaceas

---

**Butty, Enrique Manuel.** La inoponibilidad de la persona jurídica por violación de la legítima ; p. 47

EN: Las sociedades comerciales y la transmisión hereditaria, por Eduardo M. Favier Dubois [h.] [director] -- Buenos Aires : AD HOC ; 1993 , 28296

En: Las sociedades comerciales y la transmisión hereditaria, por Eduardo M. Favier Dubois [h.], director

---

**Butty, Enrique Manuel.** Síntesis de la exposición: "Las sociedades comerciales y la tutela de la legítima hereditaria. Supuestos de validez y de fraude. Remedios y previsiones" ; p. 203

EN: Las sociedades comerciales y la transmisión hereditaria, por Eduardo M. Favier Dubois [h.] [director] -- Buenos Aires : AD HOC ; 1993 , 28296

En: Las sociedades comerciales y la transmisión hereditaria, por Eduardo M. Favier Dubois [h.], director

---

**Cafferata, José Ignacio.** Legítima y sucesión intestada ; 136 p. Ensayos Jurídicos ; 28. -- Buenos Aires : Astrea ; 1982 , 26491

---

**Camino, María Guillermina; Galiano, Patricio Gabriel.** La difusión y aplicación del contrato de fideicomiso; limitación de la legítima, de los herederos forzosos incapaces, en el fideicomiso testamentario ; 9 p. -- Bahía Blanca : ; 1999

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 32 . Bahía Blanca , 10-13 noviembre 1999

---

**Capparelli, Julio César.** Nota a fallo : la donación de inmuebles y otro de sus problemas ; p. 121-135

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; abril-junio 2003 , año 106 , 872

Fallo: Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II diciembre 4 de 2001. M.Z., E. y otros c/G.A. de M.E.V.M. y otros, publicado también en La Ley con el N° 105137

---

**Carabelli, Matías; Mauriño, Alejandra Silvia; Mourelle de Tamborenea, Cristina; Padula, Marcelo N.; Selgas, María Fabiana; Tamorenea, Juan Miguel; Rapa, Marcela E., coor.** Declaratoria de herederos : efectos de su inscripción : partición. Legítima forzosa : porción disponible ; 25 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Contiene: Primera parte: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición: Introducción al tema. Declaratoria de herederos. Cesión de derechos hereditarios. Cesión de gananciales. Cesión de derechos sobre bienes determinados. Partición de herencia. Normas aplicables. Titulares de la acción de partición: legitimados activos. Formas de partición. Acción de prescripción. Adjudicación del usufructo. ¿Desde cuándo se pueden partir los bienes del sucesorio?. Certificados de inhibición en tracto abreviado y cesión de derechos hereditarios. Propuestas. Segunda parte: Legítima forzosa. Porción disponible: Concepto. Antecedentes históricos. Algunos sistemas vigentes en el derecho comparado. Herederos legítimos y herederos legitimarios en nuestro derecho. Análisis del instituto de la legítima a la luz de los cambios sociales. Proyecto de unificación del Código Civil de la Rep. Argentina para el año 2000. Conveniencia y coherencia de mantener la legítima del cónyuge en los casos de matrimonio con separación de patrimonio. Conclusión y ponencia

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Carbajal, Diego Luciano.** La indivisión hereditaria y su extinción : oportunidad para ceder derechos hereditarios : transmisiones de dominio luego de inscripta la declaratoria de herederos y antes de la partición ; 18 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible

Contiene: El condominio y la comunidad hereditaria. Algunas conclusiones. Inscripción registral de la declaratoria de herederos. Carácter de la partición operada. Nota al artículo 2.675 del Código Civil. Comportamiento de los comuneros posterior a la inscripción registral de la declaratoria de herederos. Prolongación de una indivisión. Constitución de condominio y escritura pública. Artículo 3.430 del Código Civil luego de la reforma de la ley 17.711. Cesión de derechos hereditarios: Concepto. Oportunidad. Disposiciones de los Registros de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires referentes al tema. Enajenación de partes indivisas con posterioridad a la inscripción de la declaratoria de herederos y antes de la partición. Ponencias. Bibliografía

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Cargat, seud..** Distracto de donación ; p. 71-83

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; enero-marzo 2001 , año 104 , 863

Seudónimo de Carlos Nicolás Gattari

---

**Ceballo, María Eugenia; González Taboada, María Silvina.** Declaratoria de herederos : efectos de su inscripción : partición ; 12:00 p.m. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Trabajo por Delegación Morón del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires al tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible

Contiene: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición en sede notarial. Cesión de derechos hereditarios. Derecho positivo: Provincia de Buenos Aires Capital Federal , Provincias de Chubut, Córdoba, Corrientes,

Catamarca, Chaco, Jujuy, Neuquén, La Pampa, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego. Consideraciones tributarias. Conclusiones. Ponencias. Bibliografía  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Cerávolo, Francisco.** Algo más sobre donaciones inoficiosas y títulos observables : improcedencia de vías subsanatorias ; p. 217-222

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; octubre-diciembre 1998 , año 101 , 854

Nota a fallo: CNCiv., Sala M, 11 de agosto de 1997. Autos: Estamatti, Mirta R. s/sucesiones

---

**Cerávolo, Francisco.** La usucapión como excepción a la acción real prevista por el artículo 3955 del Código Civil ; p. 103-116

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; julio-septiembre 2002 , año 105 , 869

---

**Cerávolo, Francisco.** Donación a terceros : título observable [artículo 3955] ; p. 585-601

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; julio-septiembre 1992 , año 96 , 830

Doctrina: Es imperfecto el título que proviene de donaciones gratuitas a personas que no son herederas legitimarias del donante, desde que aquél está sometido a las vicisitudes de una eventual futura acción persecutoria, autorizada por el artículo 3955 del Código Civil

Contenido: El instituto de la legítima. - Fijación. - Tutela. - Donaciones inoficiosas. - Donación a herederos legitimarios. - Donación a extraños. - Otras interpretaciones. - El artículo 1051 frente al artículo 3955

Dictamen del escribano Francisco Cerávolo, con un agregado complementario, aprobados por el Consejo Directivo en sesión de 19 de agosto de 1992. Expte. 2949-V-1992

---

**Dárdano, Arnaldo Adrián; Goldstein, Hernán.** La donación a terceros busca un consenso ; 10 p. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; [2006]

Contiene: Ponencias. La función social de la donación y de la legítima. La jurisprudencia aplicable. Reinserción en el tráfico jurídico. En búsqueda del consenso. Bibliografía

Tema 3: Donaciones. Nuevos enfoques respecto de inmuebles donados a terceros en la jurisprudencia y la doctrina. Coordinador: Esc. Angel Francisco Cerávolo

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de Escribanos, 33 . Buenos Aires , 14-15 septiembre 2006

---

**Delavault, Magaí Ethel; Muñoz, Lorena.** Partición, cesión o ambas ; 13 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible

Contiene: Introducción. Partición. Cesión de acciones y derechos hereditarios. Cesión de herencia sobre bien determinado. Propuesta. Ventajas de la propuesta. Conclusiones. Ponencias. Proyecto de escritura

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Di Lella, Pedro.** Sociedades comerciales y legítima hereditaria ; p. 31

EN: Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires. nº 5923, 8 de marzo de 1995, p. 31.

Contiene Nota al fallo: Sucesión: Violación de la legítima hereditaria - Aumento injustificado del capital de una sociedad anónima - Extensión - Prescripción [C. Civ. y Com. Bahía Blanca, sala 1a., 21/10/93 - Mangosio, Victorio, suc.[Inc. de colación y reducción de donación por Mangosio, Doris H.]]

---

**Di Lella, Pedro.** Sociedades comerciales y legítima hereditaria ; p. 31  
EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : Jurisprudencia Argentina ; 08-Mar-95 , n. 5923

Nota al fallo: Sucesión: Violación de la legítima hereditaria. Aumento injustificado del capital de una sociedad anónima. Extensión. Prescripción [C.Civ. y Com. Bahía Blanca, sala 1a., 21/10/93 - Mangosio, Víctorio, suc. [Inc. de colación y reducción de donación por Mangosio, Doris H.]]

---

**Di Leo Recalde, Maisa Lorena; Colombo, Silvina del Valle.** Algunas consideraciones sobre la legítima a la luz de la familia actual ; 18 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible  
Contiene: Introducción. La legítima en nuestro derecho. Evolución histórica. Cambio de modelo económico y social: de la modernidad a la postmodernidad. Distintas propuestas de allanar el camino. ¿Por qué debemos reducir el quantum de la legítima? ¿Por qué debe permanecer en nuestro régimen sucesorio la legítima? Excepciones al principio de intangibilidad de la legítima. Limitaciones al instituto que la ley vigente permite. Conveniencia y coherencia de mantener la legítima del cónyuge en los casos de matrimonios con separación de patrimonios. Convenciones prematrimoniales. Proyecto de Unificación de Código Civil y Comercial en lo referente a la legítima y régimen de separación de bienes. Conveniencia y coherencia de mantener la legítima del cónyuge en los casos de matrimonios con separación de patrimonios. Convenciones prematrimoniales  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Díaz Falocco, Federico Hernán.** Alcance de la inscripción de declaratoria de herederos y de la cesión de derechos : partición ; 15 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible  
Contiene: Cesión de derechos. Naturaleza jurídica. Cesión de derechos determinados. Efectos de la cesión. Caracteres del contrato de cesión. Oponibilidad. Declaratoria de herederos. Efectos que provoca su inscripción. Certificados de anotaciones personales. Supuestos. Partición. Naturaleza jurídica. Caracteres de la partición. Momento en que puede efectuarse la partición. Forma de partición. Partición privada, solemnidades. Capacidad para acordar la partición. Partición antes de la declaratoria de herederos. Cesión de derechos gananciales. Partición extrajudicial dentro de los códigos de procedimientos. Aspectos registrales. Usufructo. Partición. Legítima. Conclusión. Bibliografía general. Ponencia  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

Echeto, Rosa Edelma. El derecho sucesorio y las sociedades comerciales ; p. 27-34 -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 1996

Contiene: Principios generales. Fraude sucesorio. Defraudación a la legítima mediante el régimen societario. Análisis de algunos supuestos  
Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 7 . Salamanca , Oct-96

---

**Esponda, Mauricio R.** El fideicomiso testamentario : una herramienta eficaz para la protección de menores e incapaces ; 34 p. -- [La Plata] : [Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires] ; [2007]

Tema 1: El fideicomiso a más de una década de la sanción de la ley 24.441  
Contiene: El fideicomiso. Sus orígenes. Su relación con el Trust. Nuestro régimen legal. ¿Puede constituirse fideicomiso sobre la universalidad? Fideicomiso testamentario. Sustitución fideicomisaria. ¿Debe realizarse un contrato posteriormente entre los órganos de la sucesión y el fiduciario? El principio de la legítima. Imposibilidad de poner gravámenes o condiciones a la legítima. Casos de postergación del goce de legítima. El fideicomiso y los menores e incapaces. Fundamento a favor de la postergación del goce de la legítima en el fideicomiso testamentario cuando es a favor de menores e incapaces. Bibliografía  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 35 . Tandil, Buenos Aires , 7-10 noviembre 2007

---

**Esponda, Mauricio R..** El contrato de cesión de derechos hereditarios ; p. 293-307  
EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; enero-marzo 2008 , año 111 , 891

Reproducción del trabajo publicado en Revista Notarial, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, N° 953  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Estrella, Cristina Alejandra; Moerllo, Carlos María; Pierri, Paola Julieta; Trautman, Patricia Elena; Salabardo, Malvina Julia.** Consideraciones sobre cesión de herencia, partición, legítima y sucesión extrajudicial ; 21 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible  
Contiene: Ponencias. Introducción preliminar. Cesión de derechos y acciones hereditarios. Conceptualización doctrinaria y legal. Oportunidad de celebración del contrato de cesión de derechos hereditarios. Sujetos del contrato de cesión de derechos hereditarios. Objeto del contrato de cesión de derechos hereditarios. La garantía de evicción en el contrato de cesión de derechos hereditarios. Caracteres del contrato de cesión de derechos hereditarios. Forma del contrato de cesión de derechos hereditarios. Publicidad del contrato de cesión de derechos hereditarios. Efectos del contrato de cesión de derechos hereditarios. Asentimiento conyugal en el contrato de cesión de derechos hereditarios. Cesión de derechos hereditarios sobre inmueble determinado. Cesión de derechos hereditarios y usufructo. Cesión de gananciales. Partición: Concepto. Naturaleza jurídica. Efectos. Forma. Partición privada. Bienes a partir. Garantías debidas entre los coherederos. Nulidad de la partición. Revocación de la partición. Adjudicación del usufructo. Oportunidad. Legítima forzosa y porción disponible. La sucesión extrajudicial. Bibliografía consultada  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Etchegaray, Natalio Pedro.** Posibilidades de utilización del fideicomiso en la contratación habitual en sede notarial ; p. 99-117

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; abril-junio 2002 , año 105 , 868

Contiene: El contrato de fideicomiso. Análisis de la ley 24441. Efectos de la cláusula contractual que exige la conformidad del fiduciante o del beneficiario para disponer de los bienes fideicomitados (art.17). Revocación anticipada del fideicomiso. Revocación por fraude a los acreedores del fiduciante. (art. 15) ¿Puede armonizarse el fideicomiso y la legítima de los herederos forzosos? ¿Se puede designar más de un fiduciario? ¿ Puede contratarse un fideicomiso entre cónyuges?. Apéndice: Esquema de una escritura tipo de fideicomiso de administración. Caso: contrato de fideicomiso de administración. Transferencia de inmueble en propiedad fiduciaria. Beneficiario el hijo menor del fiduciante. Amplia facultad de disposición para el fiduciario. El fideicomiso será fiduciante. Variante: Sin facultad de disposición de los bienes iniciales

Presentado en: Seminario Teórico Práctico Laureano Arturo Moreira, 42 . Buenos Aires , noviembre 2001

---

**Etchegaray, Natalio Pedro.** Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros : (personas que no son herederos forzosos del donante) ; p. 65-78

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; octubre-diciembre 2003 , año 106 , 874

Contiene modelos de escrituras de: 1) Restitución del inmueble para liberarse el donatario de suministrar alimentos al donante.- Aplicación del artículo 1837 del Código Civil- 2) Restitución del inmueble por reconocimiento voluntario de nulidad de la donación. - Por aplicación de la última parte del art. 1200 del Código Civil y su nota - 3) Restitución del inmueble dada la inutilidad de conservar un título objetable. (Aplicación de la segunda parte del artículo 1200 del Código Civil). 4) Restitución del inmueble por reconocimiento de incumplimiento de un cargo, omitido en la escritura de donación. (Aplicación de los artículos 1850, 1854, 1855 del Código Civil). 5) Subsanación por eliminación del título gratuito - declaración de onerosidad

Presentado en: Seminario Teórico Práctico Laureano Arturo Moreira, 40 . Buenos Aires , Oct-00

---

**Faraoni, Fabián E..** Acciones de protección a la legítima : aspectos procesales ; p. 26-33

EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : LexisNexis ; 24-Oct-01 , tomo 2001-IV , n. 4

---

**Fenos Dufour, Luciana.** La legítima y la seguridad jurídica ; 14 p. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; [2006]

Contiene: Ponencia. La seguridad jurídica. El contrato de donación su rol social, donaciones inoficiosas. La protección de la legítima ¿Una incapacidad jurídica?. El concepto de patrimonio, herencia y el principio nemo plus iuris. Análisis de jurisprudencia. Necesidad de una reforma legislativa

Tema 3: Donaciones. Nuevos enfoques respecto de inmuebles donados a terceros en la jurisprudencia y la doctrina.  
Coordinador: Esc. Angel Francisco Cerávolo  
Presentado en: Convención Notarial del Colegio de Escribanos, 33 . Buenos Aires , 14-15 septiembre 2006

---

**Ferrari Ceretti, Francisco.** La preterición de herederos forzosos no es causal de nulidad del testamento, sólo obliga a salvar la legítima de la nuera viuda; en lo restante es válido el testamento ; p. 861866  
EN: Revista del Notariado. Colegio de escribanos de la Capital Federal ; octubre-diciembre 1993 , año 97 , 835

Contiene: Un reciente planteo judicial. - La modificación del Código Civil por la ley 17711. - El derecho de la nuera viuda en la sucesión de los suegros. - La justicia de la sentencia pronunciada

---

**Ferrer, Francisco A. M..** El fideicomiso testamentario y la flexibilización del derecho sucesorio ; p. 3-7  
EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : Jurisprudencia Argentina ; 22-Sep-99 , n. 6160

Sumario: I. La flexibilización de las normas de orden público sucesorio. II. La prohibición de los pactos sobre herencia futura. III. La sustitución fideicomisaria. IV. Legítima y fideicomiso testamentario. V. Reflexiones finales

---

**Fillola Cuellar, Cristina.** La legítima en el Derecho español ; p. 101  
EN: Revista Notarial. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; enero-junio 1996 , n. 71

---

**Fuentes, Juan A..** El fideicomiso testamentario : carácter limitado de los alcances de su aplicación fáctica ; p. 7-11  
EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : Jurisprudencia Argentina ; 22-Sep-99 , n. 6160

Sumario: I. El problema. II. Análisis. III. Indivisión hereditaria. IV. Legítima hereditaria. V. Sustitución fideicomisaria. VI. Conclusiones

---

**Gagliardo, Mariano.** Sociedades de familia y cuestiones patrimoniales ; 247 p. -- Buenos Aires : Lexis Nexis; Abeledo Perrot ; 2006 , 30784

Contiene: Sociedades de familia. Sociedades de familia y colación. Sociedades de familia y simulación. Sociedades de familia y legítima. Sociedad de familia y situación patrimonial de los cónyuges. Sociedad de familia y fideicomisos

---

**García Cima de Esteve, Elena.** Regímenes sucesorios ; 138 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 1996

Contiene: 1. Características esenciales del régimen sucesorio argentino. 2. Sucesión intestada. 3. Protección del cónyuge supérstite. 4. Herederos. Legitimarios y no forzosos. 5. Derecho de representación. 6. Estado de indivisión. 7. Sucesión testamentaria. 8. Formas testamentarias. 9. Solemnidades a cumplirse. 10. Contenido testamentario. 11. La legítima. 12. Acciones de protección de la legítima. 13. Derecho de acrecer. 14. Herederos instituidos. 15. Indignidad y desheredación. 16. Legatarios. 17. Tipos y clases de legados. 18. Albacea testamentario. 19. Revocación, caducidad y nulidad testamentaria. 20. Registración testamentaria. 21. Jurisdicción voluntaria notarial en el proceso sucesorio. Competencia notarial en asuntos no contenciosos. Asuntos no contenciosos en materia sucesoria. 22. Sucesión vacante. 23. Cesión de derechos y acciones hereditarios. 24. Actos entre vivos con efectos post mortem. 25. Partición por el ascendiente por donación. 26. Partición por el ascendiente por testamento. 27. Fideicomiso testamentario. 28. Testamento para la vida o living will. 29. Incidencia del régimen patrimonial matrimonial en sucesorio. Régimen patrimonial matrimonial argentino. 30. Normas internacionales en materia sucesoria. 31. Apéndice: Formas documentales usuales. Cesión de derechos hereditarios. Testamento por acto público. Partición parcial extrajudicial. Bibliografía  
Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 7 . Salamanca , Oct-96

---

**Gattari, Carlos Nicolás.** Problemas de la donación. Colacionar. Reducir. Reivindicar ; p. 217-233  
EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; marzo-abril 1985 , Año 88 , 800

Sumario: 67. La donación y la legítima. 68. Relaciones entre donante y donatarios. 69. Colación. 70. Críticas a las normas sobre reducción. 71. Fernando López de Zavalía. 72. José Osvaldo Carral y otros. 73. Más argumentos en contra del art.

3955. 74. Nuevos argumentos contra la reivindicación. 75. Argumentos contra los argumentos anteriores. 76. Simulación. 77. Libre disponibilidad. 78. Buena y mala fe. 79. Estudio de títulos. 80. Tráfico jurídico y familia. 81. Un ejemplo y su contra. 82. Transición. Bibliografía

---

**Gilletta, Javier H.** Legítima versus porción disponible : acerca del desconocimiento de un legado histórico. Reactualización del debate a la luz de los recientes proyectos de reforma ; 34 p. -- s.l. : s.e. ; Ago-96  
Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 11 . Córdoba , 15-17 agosto 1996

---

**Glaría, Julieta.** Declaratoria de herederos : partición ; 8 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible  
Contiene: Ponencias. Declaratoria de herederos. Cesión de herencia: forma, bienes gananciales, venta de partes indivisas posteriores a la inscripción de la declaratoria de herederos. Partición de herencia: adjudicación del usufructo. Certificados de anotaciones personales. Publicidad. Competencia. Bibliografía  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Goyena Copello, Héctor Roberto; Goyena Giménez, María Beatriz, colab.** Tratado del derecho de sucesión ; 3 v. -- Buenos Aires : La Ley ; 2007 , 31145

Contiene:  
Tomo 1: Teoría general de la sucesión  
Tomo 2: Las formas de suceder  
Tomo 3: Los efectos de suceder

---

**Guaglianone, Aquiles Horacio.** Historia y legislación de la legítima ; 219 p. -- Buenos Aires : s.e. ; 1940 ,

Contiene: 1-Fuentes Antiguas. Tesis laureada con el premio Eduardo Prayones y recomendada al Premio Facultad (1939)

---

**Gutierrez, Patricia A..** La porción legítima y las sociedades de familia ; P. 14-24  
EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : ; 10-Jun-98 , n. 6093

Contiene: Extensión de la porción legítima. Mejora. Constitución de sociedades. Formas de recomponer la legítima de los herederos forzosos: a) Supuesto de transmisión de acciones. Donaciones encubiertas  
b) Desestimación de la personalidad societaria como defensa de la legítima. Teoría del disregard  
c) Inoponibilidad de la persona jurídica, art. 54 ley 19550. Ineficacia del negocio jurídico. Derecho de receso. Valor de las acciones y su transmisión. Soluciones sugeridas respecto del tema tratado como posible reforma en el anteproyecto de reforma del Código Civil

---

**Highton de Nolasco, Elena I..** Fideicomisos mortis causa ; p. 125-180  
EN: Revista de Derecho Privado y Comunitario. -- Buenos Aires : Rubinzal-Culzoni ; 2000 , n. 2: Sucesiones

Contiene: 1. Algunos conceptos a los fines del análisis de la figura. a) Dominio pleno o perfecto y dominio menos pleno o imperfecto. b) La propiedad fiduciaria y el dominio fiduciario. c) El pacto de fiducia y el dominio fiduciario. d) El fideicomiso. e) Institución y sustitución de heredero. 2. La prohibición de la sustitución fideicomisaria de heredero y el dominio fiduciario en el sistema del Código Civil. 3. Las reformas por la ley 24441 en cuanto al dominio fiduciario, independientemente de la temática de la sustitución de heredero. 4. Pivote básico: con los bienes fideicomitidos se constituye un patrimonio de afectación. 5. La introducción del fideicomiso mortis causa por ley 24441. 6. Fuente y modo de constitución del fideicomiso testamentario. 7. Diferencias entre fideicomiso contractual y fideicomiso testamentario. 8. Requisitos mínimos del fideicomiso testamentario. a) Individualización de los bienes fideicomitidos. b) Posibilidad de incorporación de otros bienes al fideicomiso. c) Término de duración del fideicomiso. d) Destino de los bienes. e) Derechos y obligaciones del fiduciario y modo de sustituirlo. 9. Finalidad del fideicomiso testamentario. a) Los fines del testador fiduciante. b) El fin del fideicomiso mortis causa y la sustitución fideicomisaria. c) El fin del fideicomiso mortis causa y **la legítima**. d) El fin del fideicomiso mortis causa y el fraude a los acreedores. e) El fin del fideicomiso mortis causa y las incapacidades para suceder. 10. Oponibilidad a terceros. 11. El beneficiario en el fideicomiso testamentario. a) Quién puede ser beneficiario. b) Aceptación del beneficiario. 12. El fiduciario en el fideicomiso testamentario. a) Quién puede ser fiduciario. b) Obligación de rendir cuentas del fiduciario. c) Gastos y honorarios del fiduciario. d) Causales de

cesación del fiduciario. 13. Causales de extinción del fideicomiso. 14. Destino de los bienes. 15. Fuente del derecho del fideicomisario. 16. Reflexión final

---

**Hirsch, León** coor.; **Andrade, María Esther**; **Caravelli, Rolando Pedro**; **Carballal, Hada Edith**; **Di Capua, Víctor Rodolfo**; **Espinaco, Orlando L.**; **Goldfarb, Marta Esther**; **Hirsch, León**; **Labayru, José María**; **La Rocca, José Luís**; **Lozada Allende, Raúl**; **Peiró de Luchetti, Aída Norma**; **Nilos de Montanari, Violeta**; **Pelosi, Horacio Luis**; **Quirós, Manuel Esteban**; **Bulcourf de Racana, Fernanda E.**; **Salcedo, Manuel H.**. Donación de inmuebles. Conceptos. Clases. Acciones de colación y reducción. Donaciones inoficiosas. Validez del título proveniente de donación. ; p. 593-619

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; mayo-junio 1977 , año 80 , 753

Sumario: I. Donación. II. Legítima. III. Donaciones inoficiosas. IV. Reversión. V. Revocación. VI. Colación. VII. Reducción. VIII. Validez del título proveniente de donación.

---

**Iñigo, Delia B.**. Fideicomiso y legítima ; p. 22-25

EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : LexisNexis ; 24-Oct-01 , tomo 2001-IV , n. 4

---

**Jiménez Kockar, Jorge A.**; **Sabaini Zapata, Jorge E.** Legítima y flexibilización testamentaria ; p. 9-18 -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 1996

Contiene: Concepto de legítima. Definición del Código Civil. Naturaleza de la legítima. Antecedentes históricos. Derecho comparado. ¿Es necesario modificar la legítima? ¿Mejora, una posible solución? Bibliografía  
Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 7 . Salamanca , Oct-96

---

Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 16. Buenos Aires, 25-27 septiembre 1997. Conclusiones ; 31 p. -- Buenos Aires : ; 1997

Comisión 8: La legítima.

Presentado en: Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 16 . Buenos Aires , 25-27 septiembre 1997

---

**Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 22; Congreso Nacional de Derecho Civil, 5. Córdoba, Argentina, 23-25 septiembre 2009.** [Conclusiones] ; 58 p. -- Córdoba : Advocatus ; 2009

Comisión Nº 7 Sucesiones: Indignidad, deshederación y legítima. Presidentes: Nora Lloveras y Francisco Magín Ferrer.

---

**Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005**

Despachos de comisiones ; 20 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Comisión tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible

---

**Juliano, Alberto F.**; **Llorens, Luis Rogelio**. Análisis de los títulos provenientes de donación y dación en pago ; p. 341-367

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; marzo-abril 1984 , Año 87 , 794

Sumario: I. De donación. 1. Introducción. 2. Acción de colación y reducción. Concepto y diferencias. 3. Validez del título proveniente de donación. Donación inoficiosa. 4. Alcance de la acción del heredero forzoso en defensa de su legítima. 5. Conclusiones. II. De dación en pago. 1. Antes de la reforma de la ley 17711. 2. Reforma al artículo 1051 del Código Civil

---

**Kemelmajer de Carlucci, Aída Rosa**. El fideicomiso sucesorio y la legítima en algunas decisiones jurisprudenciales ; p. 14-18

EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : Jurisprudencia Argentina ; 22-Sep-99 , n. 6160

Sumario: I. Propósito de estas líneas. II. Palabras de presentación de las grandes líneas de un instrumento normativo básico

La Convención de La Haya de 1985.- III. Jurisprudencia italiana reciente que interpreta y aplica la Convención de La Haya.- IV. Un caso de la jurisprudencia suiza.- VI. La situación en España.- VII. Dos casos de la jurisprudencia argentina. VIII. Reflexión final

---

**Kemelmajer de Carlucci, Aída Rosa.** Nuevamente sobre el fideicomiso sucesorio y la legítima del heredero ; p. 275-292  
EN: Revista de Derecho Privado y Comunitario. -- Buenos Aires : Rubinzal-Culzoni ; Feb-02 , n. 2001-3: Fideicomiso

---

**La Juntarna, seud.** Fideicomiso testamentario ; 9 p. -- Potrero de los Funes : ; 2000

Contiene: Normativa aplicable. El fideicomiso testamentario y la porción legítima de los herederos: 1. La ley 24441 y el Código Velezano. 2. La constitución del fideicomiso testamentario y las diferentes posibilidades frente a la legítima. La posibilidad de beneficiar a un tercero y el artículo 3598 del Código Civil. Fideicomiso con validez post mortem beneficiando a un tercero

Presentado en: Encuentro Nacional del Notariado Novel, 13 . Potrero de los Funes, San Luis , 24-27 mayo 2000

---

**Lamber, Rubén Augusto.** La renuncia de derechos en general : derecho presentes (actuales, eventuales, condicionales) o futuros. Onerosidad o gratuidad. Metamorfosis jurídica : actos unilaterales o bilaterales. Forma. Efectos entre partes o terceros ; p. 271-325

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; enero-abril 2005 , año 111 , n. 950

Primera parte: La renuncia de derechos en general. Derechos presentes y futuros. Onerosidad y gratuidad. Metamorfosis jurídica: actos unilaterales o bilaterales. Forma. Efectos entre partes y respecto de terceros.

Segunda parte: Modelos de aplicación: Renuncia gratuita de herencia (unilateral con proyección convencional). Renuncia pura de herencia (unilateral). Renuncia unilateral pura. Renuncia a la aceptación de donación diferida otorgada en forma solidaria a varios (art. 1794 C.C.) Caracterización del derecho de acrecer. Renuncia a la aceptación diferida con recíproco derecho de acrecer. Sobre renuncia gratuita de usufructo con venta simultánea. Sobre renuncia onerosa de usufructo con venta simultánea. Cancelación de usufructo por causa de transacción judicial (**por lesión a la legítima**). Contrato de fideicomiso con transmisión fiduciaria. Sobre renuncia del beneficiario al derecho y usufructo reservado. Renuncia de los derechos del fideicomisario. Sobre abandono abdicativo en la ley 13512. Sobre conversión del abandono abdicativo en traslativo. Sobre renuncia del derecho del titular dominial en dominio regularizado por la ley 24374

Presentado en: Seminario Teórico Práctico Laureano Arturo Moreira, 48 . Buenos Aires , 18-19 noviembre 2004

---

**Lambois, Susana E.** El fideicomiso y la legítima ; p. 36-43

EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : ; 12-Ago-98 , n. 6102

Contiene: Fuentes. Sujetos intervinientes. Clases. La legítima. Fideicomiso testamentario y legítima. La indivisión que provoca el fideicomiso

---

**Lanzón, Jorge Mario; Lanzón, Patricia Adriana.** El fideicomiso testamentario ; 8 p. -- [Ciudad Autónoma de Buenos Aires] : s.e. ; 2004

Contiene: Bibliografía. La Ley 24.441, su déficit en materia de fideicomiso testamentario. Lo querido por el testador, su declaración de voluntad y sus efectos. De las sustituciones y de la capacidad para recibir por herencia. De las enunciaciones básicas que debe contener el fideicomiso por testamento. De la influencia del fideicomiso sobre la legítima  
Presentado en: Convención Notarial del Colegio de Escribanos, 31 . Buenos Aires , 26-27 agosto 2004

---

**Llambías, Jorge Joaquín; Alterini, Atilio Anibal; Méndez Costa, María Josefa; Posse Saguier, Fernando; Raffo Benegas, Patricio.** Código Civil anotado : Doctrina. Jurisprudencia ; 14 v. -- Buenos Aires : Abeledo Perrot ; 78/9-84/2/5/1/8-92-2001/02/04 , 27255 27256 26938 27257 27258 27259 28124 28125 29798 29836 29919 30182 30183 30411

Tomo 5-B: Arts. 3449 a 3605. Indivisión hereditaria. Partición de herencia. Colación. Sucesión intestada. Legítima

**Llorens, Luis Rogelio; Martínez Dodda, Natalia.** Transmisión de bienes durante la comunidad hereditaria y el carácter alimentario de la porción legítimaria ; 23 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Trabajo presentado por la Delegación Lomas de Zamora del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires al tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible  
Contiene: Ponencias. Transmisión de bienes durante la comunidad hereditaria. Cesión de gananciales. El proceso sucesorio como proceso de liquidación de la sociedad conyugal. El carácter alimentario de la porción legítimaria  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Louzán de Solimano, Nelly Dora; Di Pietro, Alfredo; Della Costa, Héctor A.; Azpiri, Jorge Osvaldo; Rivera, Julio César.** La legítima. Los acreedores en el derecho sucesorio ; 38 p. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; 27-Ago-96

Presentado en: Ciclo de Mesas Redondas . Buenos Aires , 16 abril-24 septiembre 1996

---

**Maffía, Jorge O.** Manual de derecho sucesorio ; 2 v. -- Buenos Aires : LexisNexis-Depalma ; 2002  
Contiene: Tomo 1: Principios generales. Capacidad para suceder. Aceptación y renuncia de la herencia. Beneficio de inventario. Separación de patrimonios. Derechos y obligaciones del heredero. Indivisión hereditaria. División de la herencia. Bibliografía  
Tomo 2: Sucesión intestada. La legítima. Testamento. Forma de los testamentos. Disposiciones testamentarias. Ineficacia de las disposiciones testamentarias. Albaceas. Bibliografía. Apéndice: Modelos de testamento ológrafo, por acto público y cerrado. Protocolización de testamento. Declaración de validez de testamento ológrafo y notarial. Declaratoria de herederos. Cuenta particionaria

---

**Maffía, Osvaldo Jorge.** Tratado de las sucesiones ; 3 v. -- Buenos Aires : Depalma ; 1981-1982 ,

Tomo II: Comunidad hereditaria. Partición. Sucesión "ab intestato". La legítima. Defensa de la legítima

---

**Maqueda, Mario O.,coor.; Messina, Susana Luisa, coor.** Informe de los resultados del Taller de Derecho Comercial ; 8 p. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos ; 1993

Sindicación de acciones. Cláusulas. Validez. Casos de invalidez. Sindicación de padres donantes hacia sus padres. Legítima

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de Escribanos, 22 . Buenos Aires , 1993

---

**Mariñansky de Katz, Flora.** Fideicomiso testamentario ; 22 p. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; 2001

Contiene: El fideicomiso. Dominio fiduciario. Sujetos del fideicomiso. El fiduciario. Beneficiarios o fideicomisarios. Fideicomiso testamentario. Finalidad del fideicomiso testamentario. Características y requisitos del fideicomiso testamentario. La legítima y los herederos forzosos. Sustitución fideicomisaria. Aspectos tributarios del fideicomiso testamentario. Bibliografía

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de Escribanos, 28 . Buenos Aires , 6-7 septiembre 2001

---

**Medina, Graciela.** Fraude a la legítima hereditaria ; p. 123

EN: Revista de Derecho Privado y Comunitario. -- Santa Fé : Rubinzal-Culzoni ; 1993 , n. 4 : Fraudes

---

**Medina, Graciela; Maderna Etchegaray, Horacio.** Fideicomiso testamentario : legítima y protección de incapaces : Proyecto de reforma al Código Civil 1999 ; p. 1-2

EN: El Derecho. -- Buenos Aires : UCA ; 22-Sep-99 , año 37 , n. 9841

Contiene: Diferencia entre el fideicomiso sucesorio y la constitución fideicomisoria. De los principios sucesorios que ha de respetar el fideicomiso testamentario. Invalidez del fideicomiso que afecta la legítima. Nulidad del fideicomiso en fraude a los acreedores del heredero. Nulidad del fideicomiso en contra de las incapacidades para suceder. Invalidez de la

institución fideicomisoria. Validez de la sustitución fideicomisoria si el instituto en primer lugar premuere al testador. El fideicomiso constituido en protección de herederos forzosos incapaces

---

**Medina, Graciela.** Reforma al Código Civil argentino en materia sucesoria ; p. 181-217

EN: Revista de Derecho Privado y Comunitario. -- Buenos Aires : Rubinzal-Culzoni ; 2000 , n. 2: Sucesiones

Contiene: 1. Introducción. a) Sistema sucesorio del Código de Vélez. b) Falencias del sistema. Necesidad de la reforma. c) De la filosofía y las pautas básicas de la reforma. 2. Separación de pleno derecho del patrimonio del causante y del patrimonio de los herederos. 3. Las personas que pueden suceder. 4. El proceso sucesorio. 5. La sucesión del cónyuge. e) Eliminación de la distinción entre bienes propios y gananciales para la determinación de los derechos sucesorios. b) Mejora el derecho real de habitación del cónyuge superviviente. c) Matrimonio in extremis. d) Exclusión de la vocación hereditaria conyugal por separación de hecho. 6. La indivisión forzosa. 7. Las legítimas. 8. El fideicomiso testamentario. 9. Los testamentos. a) Las formas. b) La interpretación. c) Validez testamentaria de las disposiciones extrapatrimoniales. d) Aplicación en materia testamentaria de las normas generales de los actos jurídicos. e) Enumeración de los supuestos de invalidez del testamento. f) Condición y cargo prohibidos. 10. Los efectos de la acción de reducción. 11. Conclusiones

---

**Medina, Graciela; Maderna Etchegaray, Horacio.** El fideicomiso testamentario en el Proyecto de Código Civil de 1998 (su relación con la legítima y la protección de incapaces) ; p. 1033-1040

EN: Alterini, Juan Martín, coor.; Picasso, Sebastián, coor.; Wajtraub, Javier Hernán, coor. Instituciones de derecho privado moderno : problemas y propuestas ; 1078 p. -- Buenos Aires : Abeledo Perrot ; 2001 , 29797

---

**Mendez Costa, María Josefa.** Acciones relativas a la filiación legítima ; p. 286

Jornadas Nacionales de Derecho Civil. 8. La Plata. 1981

---

**Méndez Costa, María Josefa.** Sucesión de los descendientes, de los ascendientes y de los colaterales en el Proyecto de 1998 ; p. 219-255

EN: Revista de Derecho Privado y Comunitario. -- Buenos Aires : Rubinzal-Culzoni ; 2000 , n. 2: Sucesiones

Contiene: I. La sucesión intestada. II. Los herederos legítimos. 1. Los descendientes. 1.1. Los hijos. 1.1.1. Porción hereditaria. 1.1.1.1. Hijos que vienen solos a la sucesión. 1.1.1.2. Hijos que concurren con el cónyuge del causante. 1.1.1.3. Bienes sobre los cuales se calcula. La colación. a) Herederos obligados a colacionar. b) Objeto. c) Operatividad. d) Requisitos. e) Excepciones. f) Casos especiales. g) Acción de colación. h) Monto operativo. i) Colación de deudas. 1.1.2. La legítima. 1.1.2.1. Monto. 1.1.2.2. Cálculo. 1.1.2.3. Protección. Acción de reducción. 1.1.2.4. ¿Son reducibles las donaciones a los descendientes?. 1.1.3. Exclusión hereditaria de los hijos y de los otros descendientes. 1.2. Los descendientes de los hijos. El derecho de representación. 1.2.1. Supuestos y requisitos de procedencia. 1.2.2. Efectos. 1.3. Los hijos adoptivos y sus descendientes. 1.4. Singularidades de la sucesión de los descendientes. 1.4.1. El concebido después de la muerte del causante. 1.4.2. Los descendientes en la partición por el ascendiente. 2. Los ascendientes. 2.1. Derecho hereditario. 2.2. Porción hereditaria. 2.3. Legítima. 2.4. La exclusión hereditaria de los ascendientes. 2.5. Los adoptantes. 2.6. Los colaterales. 3. Supresión de llamamiento hereditario de la nuera viuda

---

**Méndez Costa, María Josefa.** Derechos de los herederos forzosos respecto de las donaciones del causante a favor de un coheredero ; p. 42-53

EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : Jurisprudencia Argentina ; 1975 , tomo 28

Contiene: Validez de las donaciones a favor de los ascendientes, de los descendientes de la nuera: 1) Donación del padre o de la madre en ejercicio de la patria potestad del hijo; 2) Donación de la madre al hijo menor sujeto a la potestad paterna; 3) Donación del progenitor al hijo mayor de edad interdicto; 4) Donación del ascendiente tutor o curador, al descendiente-pupilo; 5) Los incapaces donatarios en la partición por donación; 6) Donación del descendiente capaz a favor del ascendiente; 7) Donaciones simuladas; 7.2) La donación a heredero forzoso y la igualdad entre los coherederos; 8) Modo de colacionar; 9) Posibilidad de colacionar mediante la aportación de cosas en el derecho argentino; 10) Posibilidad de colacionar en algunas legislaciones extranjeras; 11) La donación a heredero forzoso y la protección de la legítima; 12) Sobre si las donaciones a herederos forzosos son susceptibles de reducción; 13) Tesis negativa; 14) Tesis afirmativa; 15) El caso de las donaciones que la ley presume disimuladas; 15) El caso de las donaciones que la ley presume disimuladas; 16) El caso de la partición-donación. Conclusiones. La sentencia anotada.

---

**Moretti, Diego H.** Cesión gratuita de derechos hereditarios : título inobservable ; p. 31-33

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; abril-junio 2002 , año 105 , 868

---

**Mosset Iturraspe, Jorge.** Naturaleza del dominio adquirido a través de donaciones de quien tiene herederos forzosos. ¿Se trata de dominio imperfecto? ; p. 63-72

EN: Revista de Derecho Privado y Comunitario. -- Buenos Aires : Rubinzal-Culzoni ; 2000 , n. 2: Sucesiones

Contiene: La donación como negocio jurídico. Las reservas del ordenamiento. La donación como título al dominio. Las donaciones inoficiosas. El oficio violentado. Las acciones de colación y de reducción. El dominio revocable como dominio imperfecto. El artículo 2663, última parte: "... el actual propietario puede ser privado de la propiedad por una causa proveniente de su título. La defensa de la legítima y la prescripción liberatoria. La reducción de la donación en el proyecto de 1998

---

**Natale, Roberto Miguel.** La acción de reducción ; 329 p. -- Córdoba : Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba ; 2008

Contiene: La libertad de testar y sus límites. La legítima. Determinación de la legítima. Protección de la legítima. Acciones de complemento y reducción. Conclusiones. Bibliografía. Premio Dalmacio Vélez Sarsfield. Tesis sobresalientes.

---

**Nefertiti, seud.** La inobservabilidad de la donación a heredero legítimo : su concepción desde el ejercicio notarial como función social ; 28 p. -- Tafí del Valle, Tucumán : s.e. ; 2004

Presentado en: Encuentro Nacional del Notariado Novel, 16 . Tafí del Valle, Tucumán , 8-10 octubre 2004

---

**Nemirovski, Osvaldo Mario; Conti, Diana Beatriz; Córdoba, Stella Maris.** Código Civil : modificación de los artículos 3593 y 3594, sobre disminución de la porción legítima de los herederos forzosos [ascendientes o descendientes] ; 4 p. -- [Buenos Aires] : Cámara de Diputados de la Nación ; [2006]

Proyecto de Ley Nº 6466-d-2006 , presentado por Cámara de Diputados de la Nación.

---

**Nóbrega, Alejandra M.** Anteproyecto de unificación del Código Civil y Comercial : De la transmisión de derechos por causa de muerte. De las sucesiones ; 11 p. -- Buenos Aires : ; s.f.

Trabajo realizado por el Instituto de Derecho Registral

Contiene: Sucesión de los descendientes. Sucesión de los ascendientes. Sucesión de los cónyuges. Sucesión de los colaterales. Derechos del Estado. De la porción legítima. De las sucesiones testamentarias. Formas de los testamentos: testamento ológrafo. testamento por acto público

---

**Ocampo, Carlos Guillermo.** Curso sobre régimen de bienes del matrimonio y derecho sucesorio : legítima y su defensa ; 39 p. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; 1997

Versión taquigráfica de la conferencia del 19 de noviembre de 1997

---

**Onofre Álvarez, Osvaldo.** Acciones de colación y de simulación : prescripción ; p. 4-8

EN: El Derecho. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : UCA ; 24 septiembre 2010 , tomo 239 , n. 12.594

Nota a fallo: CApel. CC Junín, febrero 18-2010. M., L. M. c/ M., H. R. y otros sobre acciones de reducción

---

**Onofre Álvarez, Osvaldo.** Legítima, porción disponible y legado de usufructo ; p. 270-275  
EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; julio-septiembre 2010 , año 113 , 901

Nota a fallo: C. 1a CC. San Isidro, Sala III, 10/11/2009. "Gruber, Alexis y otro/a c. Charlín Soldati, Susana Rosa s/ materia a categorizar" (Publicado en El Derecho, 09/09/2010). Usufructo. Constitución. Donación. Herederos. Legítima. Protección

---

**Orlandi, Olga E..** El interés familiar en el fideicomiso testamentario ; p. 30-35  
EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : Jurisprudencia Argentina ; 22-Sep-99 , n. 6160

Sumario: I. Introducción. II. El fideicomiso testamentario y los principios y reglas de la sucesión: a) Fideicomiso e intangibilidad de la legítima. Imposibilidad de poner condiciones y gravámenes  
b) Fideicomiso testamentario e incapacidades para suceder  
c) Fideicomiso testamentario y sustitución fideicomisaria. III. El orden público, la autonomía de la voluntad y el interés familiar en el fideicomiso testamentario. IV. Conclusiones y propuestas

---

**Orlandi, Olga E..** ¿Debe legitimarse el sistema sucesorio que consagra la legítima? ; p. 8-26  
EN: Jurisprudencia Argentina. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : LexisNexis ; 09-Ago-06 , t. 2006-3 , n. 6

Contiene: Metodología de abordaje. El contenido de la legítima en el Derecho argentino. Nuestra posición: argumentos que la sustentan. La legítima y el orden público. Nuestra propuesta legislativa

---

**Perea Madrid, María del Carmen.** Declaratoria de herederos : efectos de su inscripción : partición : legítima forzosa : porción disponible ; 14 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible  
Contiene: Ponencias. Declaratoria de herederos. Partición: naturaleza jurídica titulares de la acción modo forma efectos. Legítima: necesidad de su reforma. Bibliografía  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

Pérez Lasala, José Luis; Medina, Graciela. Acciones judiciales en el derecho sucesorio ; 501 p. -- Buenos Aires : Depalma ; 1992 , 28164

Contiene: Acciones de protección de la legítima - Acción de colación - Acciones de nulidad de la partición - Acciones de defensa de la herencia - Exclusión del cónyuge por matrimonio celebrado dentro de los treinta días mediando enfermedad del otro - Exclusión de la vocación hereditaria conyugal en la separación personal con atribución de culpa - Exclusión de la vocación hereditaria conyugal en la separación personal sin atribución de culpa - La exclusión hereditaria conyugal y el divorcio vincular - Exclusión hereditaria conyugal en la separación de hecho - Exclusión de la vocación hereditaria conyugal en la separación provisional - Concubinato o injurias graves del cónyuge inocente - Modelos de escritos

---

**Pettigiani, Eduardo Julio.** La legítima del heredero menor de edad frente al fideicomiso constituido por testamento ; p. 35-43  
EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : Jurisprudencia Argentina ; 22-Sep-99 , n. 6160

---

**Podesta, José A.** Legítima forzosa -- Buenos Aires : ; 1897 , 2951

---

**Porpeta Clerigo, Florencio.** Naturaleza jurídica de la legítima ; 60 p. -- Barcelona : Imp. J. Sabater ; 1946 , 11497

---

**Porpeta Clerigo, Florencio.** Naturaleza jurídica de la legítima ; p. 149 -- Barcelona : Imp. J. Sabater Bros ; 1946 , 11516

Estudios de Derecho Sucesorio. Conferencia del cursillo año 1945

---

**Posteraro Sánchez, Leandro Nicolás.** Declaratoria de herederos : cesión de herencia : partición ; 18 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Trabajo presentado por la Delegación Mercedes del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires al tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible  
Contiene: Ponencias. La declaratoria de herederos. Cesión de acciones y derechos hereditarios. Partición hereditaria. Partición privada notarial: requisitos (art. 3462 CC). Momento desde el cual se puede otorgar la partición. Adjudicación del usufructo de un inmueble por partición: forma de instrumentación: alcance del art. 2818 y del inc. 2 del 1184 del Código Civil. Enajenación de inmuebles durante el estado de indivisión. Bibliografía  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Rinaldi, Norberto D., coor.; Seguí, Adela, coor..** Ponencias de la Comisión 8 : Derecho romano : La legítima ; p. 47-48  
EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : ; 24-Sep-97 , n. 6056  
Presentado en: Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 16 . Buenos Aires , 25-27 septiembre 1997

---

**Ruberto de Santos, Patricia; Fringuelli de Bueno, Antonia Nilda.** Desprotección del cónyuge superviviente frente a la porción legítima de los descendientes ; p. 665-682  
EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; septiembre-diciembre 1997 , año 103 , n. 928

Contiene: Régimen legal de las disposiciones testamentarias. Principio legal. Excepciones a la partición. Casos de indivisión forzosa. Proyectos legislativos. Análisis del derecho estadounidense  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 31 . Tandil , 5-8 noviembre 1997

---

**Salerno, Marcelo Urbano.** Defensa de la legítima : acciones de colación y de simulación ; p. 171-215  
EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de Capital Federal ; enero-marzo 1999 , año 102 , 855

Nota a fallo: Sucesión. Colación. Simulación. Prueba. Carga. Acción Pauliana. Requisitos. Efectos. Prescripción. Acción de simulación. Comienzo y vencimiento del término. Acciones hereditarias. Sociedad. Personalidad jurídica. Jueces. La obligación de resolver. Facultad de suplir el derecho omitido o erróneamente invocado. Procedimiento civil y comercial. Carácter de las leyes procesales. Prueba de testigos. Apreciación. CNCivil, sala D, 5 de diciembre de 1997. Autos: G. de P.E., M.R. c/G., A. y G., L.E.c/G. de la S., A. y G. de la S., M.T. c.G., A.M. y otros

---

**Salomón, Marcelo J..** La Constitución Nacional y la legítima hereditaria ; p. 13-16  
EN: Jurisprudencia Argentina. -- Buenos Aires : LexisNexis ; 24-Oct-01 , tomo 2001-IV , n. 4

---

**Sarubo, Oscar Eduardo.** Fideicomiso testamentario ; p. 291-296  
EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; enero-abril 2000 , n. 935

Contiene: Concepto. Sustitución fideicomisaria. El fideicomiso testamentario en la Ley 24.441. La figura frente a la legítima. Principios sucesorios. Constitución de fideicomiso por testamento por acto público, esquema

---

**Saucedo, Ricardo Javier.** La naturaleza jurídica y los alcances de la pretendida acción "real" de reducción del art. 3955 del Código Civil en las donaciones inmobiliarias documentadas bajo la forma notarial ; 50 p.  
EN: Jornada Notarial Bonaerense, 33. [Trabajos presentados] -- Mar del Plata : s.e. ; 2003  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 33 . Mar del Plata , 13-15 noviembre 2003

---

**Soligo Schuler, Nicolás Agustín.** Reformulación de las acciones de colación y reducción ; 117 p. -- Buenos Aires : AD HOC ; 2005 , 30638

Contiene: Introducción. Hipótesis. Las acciones de colación y reducción como medios de defensa de la legítima. Inviolabilidad e irrenunciabilidad de la legítima. Concepto y fundamento de la acción de colación. Concepto y fundamento de la acción de reducción. Ímbito de cada acción. Finalidad complementaria de ambas acciones. Conclusiones parciales.

Examen comparativo del régimen de las acciones en nuestro derecho vigente. Legitimación activa. Legitimación pasiva. Objeto. Frutos e intereses. Mejoras. Deterioros. Pérdida de la cosa. Competencia. Prescripción. Posibilidad de dispensa. Efectos. Renuncia a la acción. Momento al que se calcula el valor. Cuadro comparativo. Análisis de las diferencias. Conveniencia de la unificación de las acciones. Conveniencia de la supresión de los efectos reipersecutorios. Conclusiones parciales. Propuesta de reforma. Acción de "compleción de la cuota hereditaria". Amplitud de la legitimación pasiva. Amplitud del objeto. Efectos de la acción proyectada. Proyecto de ley que sustituye al capítulo de la colación y modifica algunas normas. Conclusiones parciales. Conclusión. Citas jurisprudenciales. Bibliografía

---

**Storti, Verónica E.; Voiscovich, Marcela M.** Comunidad hereditaria. Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Cesión de acciones y derechos hereditarios. Liquidación y partición. Partición notarial ; 18 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible  
Contiene: Ponencia. Indivisión hereditaria. Declaratoria de herederos. Cesión de derechos hereditarios. Liquidación y partición de herencia. Partición notarial  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Tomá, Pedro Bautista, dir.** Derecho de las sucesiones ; 323 p. -- Buenos Aires : Ediciones Jurídicas ; 2006 , 30795

Guía teórico-práctica

Contiene: Principios generales. Capacidad para suceder. Aceptación de la herencia. Aceptación con beneficio de inventario. Renuncia de la herencia. Separación de patrimonios. Derechos y obligaciones del heredero. Indivisión hereditaria. Partición hereditaria. Colación. Sucesión intestada. Legítima. Sucesión testamentaria. Legado. Albacea. Nulidad de testamento. Anexo: Ley 26056. Código Civil. Modificación

---

**Ugarte, Luis Alejandro.** Cálculo de la legítima hereditaria : incidencia de un fallo plenario ; p. 79-99

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; julio-septiembre 2007 , año 110 , 889

Contiene: Diferencias entre el cálculo de la legítima y de la masa partible. Modo de cálculo de legítima. La situación del cónyuge. Incidencia del plenario "S. c. S." del 22 de agosto de 2002. Situación de los legatarios. Distinciones sobre las masas de cálculo a considerar

---

**Vaiser, Lidia.** Problemática de la "sociedad de familia" frente al derecho societario ; p. 293-301

EN: Doctrina Societaria. -- Buenos Aires : Doctrina Societaria ; Oct-99 , tomo 11, año 13 , n. 143

Resumen: Los problemas que con mayor asiduidad suceden en las llamadas "sociedades de familia" son abordados por la autora de este trabajo, haciendo hincapié en las violaciones a la legítima por abuso de la personalidad societaria y la desestimación de la personalidad jurídica. Finalmente se emiten conclusiones de indudable contenido práctico

---

**Vallet de Goytisolo, Juan Berchmans.** Limitaciones de derecho sucesorio a la facultad de disponer. Las legítimas ; 2 v. -- Madrid : Instituto Nacional de Estudios Jurídicos ; 1974 , 25263 25264

---

**Vallet de Goytisolo, Juan Berchmans.** Cautela de opción compensatoria de la legítima -- Madrid : Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España ; 1964 , 14384

---

**Vitale, Angélica G. E., comp..** Breviario : jurisprudencia : sucesión : legítima : concepto; testamento; validez; colación; improcedencia; herederos no forzosos ; p. 13-14

EN: Circular. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; 29-Ene-04 , n. 3123

Fallo: CNCiv., sala A, septiembre 9 de 2003. B. de V., A.E. y T., A.C. s/ sucesión ab intestato

---

**Vitale, Angélica G. E., comp..** Jurisprudencia : colación : bienes recibidos como consecuencia de un fideicomiso constituido con fines de liberalidad a título gratuito. Bienes colacionables. Principio de igualdad entre los herederos forzosos. Fideicomiso constituido en exterior. Efectos a los fines hereditarios. Ley aplicable. Ley argentina ; p. 20-21  
EN: Circular. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; 02-May-06 , n. 3176

Sumario del fallo: CNCiv., sala F, 03/11/2005. Vogelius, Angelina T. y otros c. Vogelius, Federico y otro. Publicado en La Ley de 30/3/06, con nota a fallo de Jorge O. Azpiri: "El fideicomiso y los presupuestos de las acciones de colación y reducción"

Publicado también en Circular Nº 3177, 19 mayo 2006, p. 17-18, con el título "Fideicomiso asimilación a la donación. Acción de colación procedencia"

Frente al reclamo por colación de dos herederas forzosas contra los coherederos que han recibido bienes inmuebles del causante como consecuencia de la constitución de un fideicomiso a su favor en el exterior, el juez de primera instancia rechaza la demanda y la Cámara revoca la sentencia apelada. Invoca la Sala F de la Cámara Civil que los coherederos que han recibido bienes inmuebles por constitución de un fideicomiso gratuito deben colacionar, esto es respetando el principio de igualdad entre los herederos forzosos. Asimismo determina que el fideicomiso constituido con fines de liberalidad, a título gratuito, designando beneficiarios a algunos herederos forzosos debe ser asimilado, a las donaciones colacionables

Sin perjuicio de que el fideicomiso debe regirse por la ley inglesa por aplicación del principio locus regit actum establecido en el art. 8º del Código Civil- no obsta a que, a los fines hereditarios, los efectos de dicho acto sean considerados a la luz de la ley argentina.

---

**Vitale, Angélica G. E., comp..** Jurisprudencia : indivisión hereditaria y compensaciones ; p. 16-17

EN: Circular. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; 14-Dic-06 , año 50 , n. 3191

Sumario del fallo: Reclamo por afectación de legítima vía judicial turbaciones en el uso del inmueble de un coheredero por otro acción judicial. CNCiv., sala G, mayo 9-2006. P., G. c. P., F. s/ fijación y/o cobro de valor locativo. Publicado en El Derecho, 16/11/06

---

**Vitale, Angélica G. E., comp..** Protocolización de testamentos : sucesión testamentaria ; p. 19

EN: Circular. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; 29-Mar-07 , año 51 , n. 3196

Sumario del fallo: Resolución judicial. Efectos. Citación al iter procedimental. Pariente colateral de la causante que carece de porción legítima. Inexistencia de herederos forzosos. CNCiv., sala C, 2006/11/16. G., A. de las M., publicado en La Leyde 21/2/2007

---

**Vitale, Angélica G. E., comp..** Jurisprudencia : sociedad de familia. Inoponibilidad de la personalidad societaria. Transferencia gratuita de acciones. Afectación de la porción legítima ; p. 14-15

EN: Circular. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; 22 junio 2010 , año 54 , n. 3260

Síntesis del fallo: CNCiv., sala B, 2009/11/12. Ferretti, Silvia c/ Nóbile, Franca. Publicado en La Ley, 12/4/09, con nota a fallo de Mariano Gagliardo "Superación de las formas societarias y legítima hereditaria"

---

**Vitale, Angélica G. E., comp..** Legítima del cónyuge supérstite. ; p. 2-6

EN: Circular. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; 13 octubre 2010 , año 54 , n. 3266

Sumario del fallo: CNCiv., Sala B, 2010/02/05. P., A. c/ S., E. S. La Ley, 14/07/10. Legítima del cónyuge supérstite. Bienes que integran el acervo. Publicado en: La Ley, 14/7/10, con nota a fallo "Concurrencia del cónyuge supérstite con un heredero testamentario a la sucesión" por Néstor E. Solari

---

**Wolman, Norberto.** Sociedad anónima cerrada de familia, derecho de receso y la legítima ; 3 p.

EN: Universidad Católica de Salta. Congreso de Derecho Societario -- Salta ; ; 1982  
Presentado en: Congreso de Derecho Societario, 3 . Salta , 1982

---

**Yacopino, María Celeste.** Partición Hereditaria ; 11 p. -- [San Nicolás?] : s.e. ; 2005

Tema 4: Declaratoria de herederos. Efectos de su inscripción. Partición. Legítima forzosa. Porción disponible  
Contiene: Estado de indivisión hereditaria. Partición. Formas de partición. Partición privada notarial. Modificación de la partición. Ponencias. Bibliografía  
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 34 . San Nicolás , 16-19 noviembre 2005

---

**Zannoni, Eduardo Antonio.** El fraude a la legítima hereditaria en las sociedades ; p. 35

EN: Las sociedades comerciales y la transmisión hereditaria, por Eduardo M. Favier Dubois [h.] [director] -- Buenos Aires : AD HOC ; 1993 , 28296

---

**Zannoni, Eduardo Antonio.** Síntesis de la exposición: "Las sociedades comerciales y la tutela de la legítima hereditaria. Supuestos de validez y de fraude. Remedios y previsiones" ; p. 201

EN: Las sociedades comerciales y la transmisión hereditaria, por Eduardo M. Favier Dubois [h.] [director] -- Buenos Aires : AD HOC ; 1993 , 28296

---

**Zannoni, Eduardo Antonio; Butty, Enrique Manuel.** Las sociedades comerciales y la tutela de la legítima hereditaria. Supuestos de validez y de fraude. Remedios y previsiones ; p. 746-749

EN: Rev.del Notar.. -- Bs.As. : Colegio de Escribanos ; 1991 , nº 826  
Presentado en: Las sociedades frente a la transmisión hereditaria . [Bs.As.] , 20 ago.1991

---

**Zannoni, Eduardo Antonio.** Acción de reducción ejercida entre herederos forzosos ; p. 49-62

EN: Revista de Derecho Privado y Comunitario. -- Buenos Aires : Rubinzal-Culzoni ; 2000 , n. 2: Sucesiones

Contiene: Delimitación del tema. La cuota de legítima individual de cada heredero forzoso. Su determinación. Interrelación entre la colación y la reducción. La reducción de donaciones hechas al heredero forzoso. La doctrina de un antiguo precedente. Naturaleza de la reducción ejercida entre coherederos. Compensar por el exceso ¿es reducir?

---

**Zannoni, Eduardo Antonio.** Derecho civil : derecho de las sucesiones ; 2 v. -- Buenos Aires : Editorial Astrea ; 2008

Contiene:

Tomo 1: Esquema histórico y concepción dogmática del derecho de las sucesiones por causa de muerte. Elementos de la sucesión universal. Sucesión. Transmisión hereditaria. Capacidad para suceder. Indignidad y desheredación. Adquisición hereditaria. Aceptación y renuncia de la herencia. Beneficio de inventario. Separación de patrimonios. Derechos y obligaciones del heredero. Comunidad hereditaria y partición. Comunidad hereditaria. Gestión de la comunidad hereditaria. Partición de la herencia. Formas y efectos de la partición. Colación

Tomo 2: Sucesión legítima. Vocación legítima. Ordenes sucesorios. Legítima hereditaria. Protección de la legítima. Sucesión testamentaria. Testamentos. Formas de los testamentos. Disposiciones testamentarias en general. Legados. Ineficacia del testamento y de las disposiciones testamentarias. Ejecución de las disposiciones testamentarias. Albaceazgo. Bibliografía

---

**Zarich, María Fernanda.** Sociedades comerciales y los derechos del heredero del socio fallecido ; p. 175-211

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; enero-abril 2006 , año 112 , n. 953

Contiene: La sociedad comercial y la muerte del socio: 1) Antecedentes. 2) Pactos de incorporación de herederos. Fraude a la legítima hereditaria a través de sociedades: 1) La personalidad jurídica de las sociedades comerciales. 2) Crisis de la personalidad: evolución. 3) Análisis jurisprudencial. Supuestos y alcances. Bibliografía. Jurisprudencia

---

**Zinny, Mario Antonio.** Donación al hijo y fallecimiento de los padres [Derechos del progenitor que sobrevive y del hijo. Colisión entre usufructo, derecho de acrecer y legítimas] La Ley. Buenos Aires. Año 60, nº 116, 20 de junio de 1996, p. 1.

Contiene: Introducción - El inmueble es ganancial, de titularidad exclusiva - El inmueble es ganancial, de titularidad compartida - El inmueble es propio

---

**Zinny, Mario Antonio.** Nuevas desventuras de Bonsenbiente ; 140 p. -- Rosario : s.e. ; 1998 , 29138

Contiene: Volvió mamá [exigiendo que el hijo colacione el valor del inmueble que el padre le donara]. El sorteo [acta a medianoche]. Vucetich [hijo] [fe de conocimiento]. Cancelación de hipoteca [donde se habla de si son necesarios los certificados y el asentamiento para cancelar, y también del distracto, la cesión del crédito hipotecario y la renuncia de usufructo]. Los dos pianistas [derecho de la madre de acrecer en el usufructo que afecta la legítima del hijo]. Juntas no [un problema de ética]. Hipoteca de la nuda propiedad. Escritura de reglamento otorgada y no autorizada. La tormenta [usufructo del padre que afecta la legítima del hijo]. Escritura de venta donde se omite el asentimiento. Lo que abunda, no daña [el caso del folio repetido]. La excepción de la regla [el caso de la firma que sobra]. Escritura de mandato [sin apoderamiento]. Lesión y usura

---

**Zinny, Mario Antonio.** Bonsenbiente : incluye todas las desventuras, una nueva del profesor, otra de una escribana y un índice alfabético de materias ; 348 p. -- Buenos Aires : AD HOC ; 2006 , 30637

Contiene:

Las desventuras de Bonsenbiente (1993): Perfeccionando un título de donación. Redactando la donación de acciones con reserva de usufructo (donde se habla de cómo puede un hijo jorobar a su padre). Pretendiendo inscribir una escritura de fusión en el Registro de la Propiedad. Pretendiendo protocolizar una subasta. Observando una partición judicial (que encubre a una compraventa). Doce reglas en materia de actas (desventuras de Escolástica Pavicich). Rectificando, confirmando, anulando. Seducción subliminal.

Nuevas desventuras de Bonsenbiente (1998): Volvió mamá (exigiendo que el hijo colacione el valor del inmueble que el padre le donara). El sorteo (acta a medianoche). Vucetich (h.) (fe de conocimiento). Cancelación de hipoteca (donde se habla de si son necesarios los certificados y el asentimiento para cancelar y también del distracto, la cesión de crédito hipotecario y la renuncia de usufructo). Los dos pianistas (derecho de la madre de acrecer en el usufructo que afecta la legítima del hijo). Juntas, no (un problema de ética). Hipoteca de la nuda propiedad. Escritura de reglamento otorgada y no autorizada (desventura de Escolástica Pavicich). La tormenta (usufructo del padre que afecta la legítima del hijo). Escritura de venta donde se omite el asentimiento. Lo que abunda no daña (el caso del folio repetido, nueva desventura de Escolástica Pavicich). La excepción de la regla (el caso de la firma que sobra, tomado de los apuntes de Bonsenbiente). Escritura de mandato (sin apoderamiento). Lesión y usura.

Últimas desventuras de Bonsenbiente (2000): Subasta judicial e hipoteca simultáneas. El informe de inhibición del adquirente en las escrituras simultáneas (desventura de Escolástica Pavicich). Impuestos, tasas y contribuciones del inmueble subastado en una quiebra. Títulos perfectos. La ausencia del secretario en las subastas judiciales (conferencia del profesor de Bonsenbiente). La monografía (crónica de una injusticia, tal como le fue relatada a Bonsenbiente por su profesor). Pago y transferencia al exterior. Pago en la escribanía. ¿Poder irrevocable para donar u oferta de donación? ¿Escritura sin certificado? Hipoteca en 2do. grado sin la autorización del primer acreedor. El riesgo de permitir que el requirente y el interpelado dialoguen antes de darnos a conocer.

Desventura del profesor (2003): Fideicomiso de beneficencia

Desventura de una escribana (2004): Forma y urgencia

Índice alfabético de materias

---